

del Departamento de Organización, Planificación y Relaciones Institucionales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Madrid, 11 de octubre de 2001.—El Presidente, Estanislao Rodríguez-Ponga y Salamanca.

MINISTERIO DEL INTERIOR

19676 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre 2001, de la Secretaría de Estado de Seguridad, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C y D, vacantes en la Dirección General de la Policía, convocado por Resolución de 15 de junio de 2001.*

Por Resolución de 15 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de julio) se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Dirección General de la Policía, adscritos a los grupos B, C y D.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Secretaría de Estado acuerda resolver el siguiente concurso, de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar, con carácter definitivo, los destinos que se relacionan en el anexo a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios, y, en consecuencia, no generan derecho a indemnización por concepto alguno, sin perjuicio de las excepciones previstas en el régimen de indemnizaciones por razón de servicio. Asimismo serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concurso con-

vocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito en los tres días siguientes la renuncia al puesto adjudicado, y la opción ejercitada con indicación del Departamento en que hubiere obtenido destino, así como forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Si la adjudicación de destino comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación.

Cuando los funcionarios afectados por la presente Resolución se encuentren disfrutando licencias o permisos les será de aplicación lo especificado en el artículo 48 del vigente Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril de 1995), y en la base octava de la convocatoria, por lo que se refiere al cómputo de los plazos de cese y posesión. Estos mismos preceptos serán de aplicación en los casos de prórroga en el cese y/o incorporación al nuevo destino.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1, de dicha Ley, o potestativamente y con carácter previo, recurso Administrativo de Reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 30 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), la Subsecretaria, Ana María Pastor Julián.

ANEXO

Núm. de orden	Organismo	Puesto adjudicado					Puesto de cese			Datos personales		
		Denominación del puesto	RPT	Grupo	Localidad/provincia	Nivel	Min.	Localidad/provincia	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo	Grado
	Dirección General de la Policía											
1	Unidad de Apoyo.	Secretario puesto trabajo N. 30.	4	CD	Madrid/Madrid.	14	IO	Madrid/Madrid.	Gómez Otero, Raquel.	0219930646A	1146	14
2	Comisaría General Seguridad Ciudadana.	Secretario puesto trabajo N. 30.	10	CD	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Palomo Hernández, Rosa María.	5068209157A	1146	16
3	División Formación y Perfeccionamiento.	Secretario puesto trabajo N. 30.	8	CD	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Diez Somarriba, M.ª del Carmen.	1376848646A	1146	16
4	Comisaría General Información.	Jefe Sección N. 22.	1	22	Madrid/Madrid.	14	IO	Madrid/Madrid.	Gil-Casares Armada, Carmen.	5065215368A	6025	22
5	Comisaría General Información.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Albaracín Fernández, Juan Luis.	0539193168A	1135	14
6	Comisaría General Información.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	García Gómez, María Rosa.	0784900757A	1135	14
7	Comisaría General Información.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Muñoz Sebastián, Teresa.	0055253802A	1135	18
8	Comisaría General Policía Judicial.	Jefe Sección N. 22.	1	22	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Molero Martínez, María Rufina.	5014601202A	1135	18
9	Comisaría General Policía Judicial.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Sánchez Gómez, Adela.	0809627224A	1135	16
10	Comisaría General Policía Judicial.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Bianco Álvarez, María Pilar.	5161021346A	1135	18
11	Comisaría General Policía Judicial.	Jefe Sección N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Cerrillo Cruz, M.ª del Carmen.	0520269513A	1135	14
12	Comisaría General Extranjería y Documentación.	Jefe Sección Información N. 22.	1	22	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Herrán Covilla, María Belén.	1079327057A	1135	18
13	Comisaría General Extranjería y Documentación.	Jefe Sección Información N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Herranz Herranz, Remedios Petra.	0148125346A	1135	16
14	Comisaría General Extranjería y Documentación.	Jefe Sección Información N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Ruiz Reizábal, M.ª Ana.	1304178368A	1135	16
15	Comisaría General Extranjería y Documentación.	Jefe Sección Información N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Prieto López, Carmen Iluminada.	0249442646A	1135	18
16	División de Personal.	Jefe Sección Información N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Vivas Bretaña, María del Pilar.	5104890557A	1135	16
17	División de Personal.	Jefe Sección Información N. 20.	2	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Illescas Moreno, Francisco J.	5030716346A	1135	16
18	División de Personal.	Jefe Sección N. 20.	3	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Usategui Aguinaco, M. Carmen.	1643526724A	1135	20
19	División Formación y Perfeccionamiento.	Jefe Sección N. 20.	3	20	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Diez Alonso, Carolina.	5144030835A	1135	20
20	División Coordinación Económica y Técnica.	Jefe Sección N. 22.	7	22	Madrid/Madrid.	18	IO	Alicante-Alacant/Alicante.	Martínez Costero, Paula.	5184610202A	1135	18
21	División Coordinación Económica y Técnica.	Jefe Sección N. 20.	13	20	Madrid/Madrid.	18	IO	Madrid/Madrid.	Baltar Mosquera, Inmaculada.	349589957A	1135	16
22	División Coordinación Económica y Técnica.	Jefe Sección N. 20.	13	20	Madrid/Madrid.	14	IO	Madrid/Madrid.	Naranjo Sierra, Rosa María.	2134695246A	1135	18
23	Subdirección General Operativa.	Jefe Sección N. 22.	1	22	Madrid/Madrid.	16	IO	Madrid/Madrid.	Diez Álvarez, Isabel Consuelo.	0967099924A	1135	18
24	Subdirección General Operativa.	Jefe Sección Informes Inspecciones.	3	20	Madrid/Madrid.	20	IO	Madrid/Madrid.	Martínez Salgado, Manuel.	3497450457A	1135	14
25	Comisaría Provincial.	Habilitado Provincial N. 20.	1	20	Almería/Almería.	18	IO	Almería/Almería.	Del Pozo Quinones, Yolanda.	0973988957A	1135	18
26	Jefatura Superior.	Jefe Sección N. 22.	33	22	Palma de Mallorca/Baleares.	18	IO	Palma de Mallorca/Baleares.	Babarro Estévez, M.ª Luisa.	3459837357A	1135	14
27	Jefatura Superior.	Jefe Sección Información N. 22.	2	22	Barcelona/Baleares.	16	IO	Barcelona/Baleares.	Criado Miguel, María del Mar.	272167157A	1135	18
28	Comisaría Provincial.	Habilitado Provincial N. 20.	1	20	Lugo/Lugo.	14	IO	Lugo/Lugo.	Servera Abraham, Catalina.	4141940124A	1135	18
29	Jefatura Superior.	Jefe Sección Información N. 20.	3	20	Oviedo/Asturias.	16	IO	Oviedo/Asturias.	Tabernero Romo, M.ª José Amalia.	0777097302A	1135	16
30	Comisaría Provincial.	Habilitado Provincial N. 20.	1	20	Palencia/Palencia.	18	IO	Palencia/Palencia.	Cabana Paredes, Cándido.	3383934146A	1135	14
31	Jefatura Superior.	Jefe Sección Información N. 20.	3	20	Sevilla/Sevilla.	12	IO	Sevilla/Sevilla.	López Rodríguez, M.ª de la Gracia.	1052267268A	1135	16
32	Jefatura Superior.	Jefe Sección Coordinación Secretaría N22.	75	22	Valencia/Valencia.	14	IO	Valencia/Valencia.	González Fernández, Iluminada.	1270305146A	1135	18
									Muñoz Rodríguez, Joaquina.	0877717957A	1135	14
									De la Rúa Moreno, María Carmen.	1947853124A	1135	14